

ESTADO – 40

RADICADO	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2020-00214-00	Responsabilidad Civil	Efren Tatis Pitalua	Union temporal Consorcio del Norte y Otros	22/04/2022	1	Auto requiere a la parte actora.
2021-00253-00	Ejecutivo Singular	Sopesa S.A.	L.P.W. Property S.A.S. y Pavel And Brothers S. en C.S.	22/04/2022	1	Auto ordena seguir adelante la ejecución

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Veintisiete (27) días de abril del Dos mil Veintidós (2022) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P

JHON FREDIS MADRID GUERRA
Secretario

Firmado Por:

Jhon Fredys Madrid Guerra

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 002

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS, ISLA.**

SIGCMA

Código de verificación: **4b12a20ba4f0f46c075c80a47c5c26eee3ec3d924959e18968ef8f79f96fb06c**

Documento generado en 26/04/2022 02:17:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>